Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

San Lorenzo, 19 de Diciembre de 2014.-

DICTAMEN Nº 030/2014/ COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF.: AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN N° 029/2014 - LCO Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS".-

Señor:
***ING. FOR. ROLANDO G. DE BARROS BARRETO ACHA**, Presidente*
Instituto Forestal Nacional – INFONA
PRESENTE

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación a la Nota DNCP N° 46022/2014 de fecha 17/12/2014, y al Dictamen N° 029/2014, emitido en el marco de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS".-

En tal sentido, en atención a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la citada nota, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 218/2014 de fecha 21 de Febrero de 2014, ha decidido realizar una ampliación del dictamen de Evaluación N° 29/2014, de fecha 10/12/2014, para los Lotes 4 y 5, manifestando lo siguiente:

Conforme a la Nota citada al inicio la cual entre otros expresa "... Observamos que en la Evaluación de los Lotes 4 y 5 indican que las empresas SEGEL LOGISTICA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.. y ALTERNATIVA S.A. no presentaron la Autorización del Fabricante, al respecto consultamos si la convocante ha solicitado dicha documentación antes de descalificar a las empresas mencionadas, ya que la Autorización del Fabricante no corresponde a una documentación sustancial...", este Comité de Evaluación, según Notas de fecha 17/12/2014, solicita a las citadas empresas la presentación de tales documentaciones; de las cuales presentaron dicha documentación las firmas ALTERNATIVA S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A., no presentando la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Por lo tanto, en base a lo manifestado en el párrafo anterior y conforme a lo sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en ley, sobre la base de lo cual se manifiesta:

*1. Que teniendo en cuenta, que para el Lote 4, el único oferente es la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.,** y por ende su precio es el más bajo se procede a realizar el análisis minucioso, en relación al cumplimiento de los siguientes criterios;*

Capacidad Legal: *La citada firma cuenta con la autorización del fabricante correspondiente, según Nota de fecha 18/12/2014, y además cumple con todas los demás requisitos legales requeridos en el PBC, según consta en el Anexo I, adjunto al presente dictamen.-*

Capacidad Financiera: *La citada firma cumple con el requisito solicitado teniendo en cuenta que presenta la documentación que acredite su capacidad financiera, la cual se ajusta a lo solicitado en el PBC, según planilla de cálculo de ratios financieros.-*

Experiencia y Capacidad Técnica: *La citada firma presenta en forma suficiente la documentación que demuestre su experiencia y capacidad técnica, según consta en el Anexo I, adjunto al presente dictamen.-*

Margen de Preferencia: *Este criterio no es tenido en cuenta, considerando que ninguna empresa cotiza productos de origen nacional.-*

Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma ***SEGEL LOGISTICA S.A.****, se adecua a los requisitos establecidos en el PBC, teniendo en cuenta que la misma, cumple con los requisitos legales, su oferta se ajusta a las especificaciones técnicas, cuenta con la documentación suficiente que avale su experiencia y capacidad técnica y el precio ofertado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, su oferta puede ser propuesta para la adjudicación del Lote pertinente.-*

2. *Que teniendo en cuenta, que para el Lote 5, el oferente que presenta el precio más bajo es la firma* ***ALTERNATIVA S.A.****, se procede a realizar el análisis minucioso, en relación al cumplimiento de los siguientes criterios;*

Capacidad Legal: *La citada firma presenta una autorización del fabricante emitida en fecha 18/04/2013, por la firma CANON a favor de la firma ABBOUD TRADING CORP., con una vigencia hasta el 31/12/2013, y en la misma especifica consumibles para Impresoras a tinta, y lo ofertado en el presente lote es tóner, por lo que se puede decir que la firma ALTERNATIVA S.A., no cuenta con la documentación suficiente que demuestre la capacidad legal de la misma, por lo que su oferta no puede ser propuesta para la adjudicación correspondiente.-*

Capacidad Financiera: *La citada firma cumple con el requisito solicitado teniendo en cuenta que presenta la documentación que acredite su capacidad financiera, la cual se ajusta a lo solicitado en el PBC, según planilla de cálculo de ratios financieros.-*

Experiencia y Capacidad Técnica: *La citada firma presenta en forma suficiente la documentación que demuestre su experiencia y capacidad técnica, según consta en el Anexo I, adjunto al presente dictamen.-*

Margen de Preferencia: *Este criterio no es tenido en cuenta, considerando que ninguna empresa cotiza productos de origen nacional.-*

Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma ***ALTERNATIVA S.A.****, no cuenta con la capacidad legal, por lo que su oferta no puede ser propuesta para la adjudicación pertinente por lo que su oferta queda descalificada.-*

3. *Por lo manifestado en el punto anterior, y en atención a que la firma* ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.****, es la que tiene el siguiente precio más bajo para el Lote 5, se procede a realizar el análisis minucioso, en relación al cumplimiento de los siguientes criterios;*

Capacidad Legal: *La citada firma con su oferta, no presenta en la fecha establecida para presentación de ofertas, la autorización del fabricante, y en atención a lo manifestado por la DNCP, según Nota DNCP N° 46022/2014 de fecha 17/12/2014, el Comité de Evaluación, según Nota de fecha 17/12/2014, y con un plazo hasta las 08:00 hs. del 19/12/2014. Al respecto conforme a lo manifestado anteriormente la mencionada empresa no presenta dicha documentación, razón por la cual su oferta no puede ser propuesta para la adjudicación correspondiente y por ende su oferta queda descalificada, por no contar con la capacidad legal suficiente.-*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Capacidad Financiera: *La citada firma cumple con el requisito solicitado teniendo en cuenta que presenta la documentación que acredite su capacidad financiera, la cual se ajusta a lo solicitado en el PBC, según planilla de cálculo de ratios financieros.-*

Experiencia y Capacidad Técnica: *La citada firma presenta en forma suficiente la documentación que demuestre su experiencia y capacidad técnica, según consta en el Anexo I, adjunto al presente dictamen.-*

Margen de Preferencia: *Este criterio no es tenido en cuenta, considerando que ninguna empresa cotiza productos de origen nacional.-*

Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.****, no cuenta con la capacidad legal, por lo que su oferta no puede ser propuesta para la adjudicación pertinente por lo que su oferta queda descalificada.-*

4. *En atención a lo manifestado en los dos puntos precedentes y el análisis realizado en punto 5.8 del Dictamen N° 02/9/2014 de fecha 10/12/2014, del cual se desprende; "....Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma* ***DATA SYSTEMS SAECA****, se adecua a los requisitos establecidos en el PBC, teniendo en cuenta que la misma, cumple con los requisitos legales, su oferta se ajusta a las especificaciones técnicas, cuenta con la documentación suficiente que avale su experiencia y capacidad técnica y el precio ofertado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria...", razón por la cual la citada empresa puede ser propuesta para la adjudicación pertinente del Lote 5.-*

Por lo tanto, este Comité de Evaluación, en base a lo manifestado en la Nota ***DNCP N° 46022/2014****; en los* ***puntos 5.2, 5.3, 5.4 y 5.8*** *del Dictamen de Evaluación N° 029/2014; y en los* ***puntos 1 y 4*** *del presente dictamen, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2014* ***"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS para los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5,*** *conforme al siguiente detalle:*

- ***LOTE 1:*** *a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PROPIEDAD DE JOSÉ LUIS CARRILLO, por un monto total de Gs.: 43.392.850.- (Guaraníes: Cuarenta y Tres Millones, Trescientos Noventa y Dos Mil, Ochocientos Cincuenta.-) impuestos incluidos.-*
- ***LOTE 2:*** *a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PROPIEDAD DE JOSÉ LUIS CARRILLO, por un monto total de Gs.: 160.958.600.- (Guaraníes: Ciento Sesenta Millones, Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos.-) impuestos incluidos.-*
- ***LOTE 3:*** *a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PROPIEDAD DE JOSÉ LUIS CARRILLO, por un monto total de Gs.: 4.495.000.- (Guaraníes: Cuatro Millones, Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil.-) impuestos incluidos.-*
- ***LOTE 4: :*** *a la firma SEGEL LOGISTICA S.A., por un monto total de Gs.: 1.598.000.- (Guaraníes: Un Millón, Quinientos Noventa y Ocho Mil.-) impuestos incluidos.-.-*
- ***LOTE 5:*** *a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto total de Gs.: 171.770.000.- (Guaraníes: Ciento Setenta y Un Millones, Setecientos Setenta Mil.-) impuestos incluidos.-*

Instituto
Forestal
Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

En base a lo dispuesto por Resolución N° 1371/2014, de fecha 16/12/2014, el miembro ***Econ. MIGUEL ADOLFO VALIENTE DOLDAN****, no integra este Comité por el plazo de vigencia de la misma*

Es nuestro Dictamen.

Abog. MARIA JOSE ROIG
Comité de Evaluación – INFONA

Lic. VICTOR YAMBAY
Comité de Evaluación - INFONA

Econ. NELSON CABALLERO
Comité de Evaluación - INFONA

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: SEGEL LOGISTICA S.A. (PARA EL LOTE 4)

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; .	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: SEGEL LOGISTICA S.A. (PARA EL LOTE 4)

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: SEGEL LOGISTICA S.A. (PARA EL LOTE 4)

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Anexo de Especificaciones Técnicas		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
- **Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.** - **Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.**	X	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes (lote 1: útiles de oficina; Lote 2 al 5: Insumos para fotocopiadoras e Impresoras). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado, el cual no deberá ser inferior al 50% del monto total de la oferta. *En cuanto a los consorcios, estos deberán indicar en su oferta cual es el líder del consorcio y este deberá cumplir con el 100 % de los criterios de calificación establecidos.*	X	

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ALTERNATIVA S.A. (PARA EL LOTE 5)

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; .	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ALTERNATIVA S.A. (PARA EL LOTE 5)

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		X
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: ALTERNATIVA S.A. (PARA EL LOTE 5)

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	X	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Anexo de Especificaciones Técnicas		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
- **Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.** - **Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.**	X	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes (lote 1: útiles de oficina; Lote 2 al 5: Insumos para fotocopiadoras e Impresoras). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado, el cual no deberá ser inferior al 50% del monto total de la oferta. *En cuanto a los consorcios, estos deberán indicar en su oferta cual es el líder del consorcio y este deberá cumplir con el 100 % de los criterios de calificación establecidos.*	X	

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
COMITÉ DE EVALUACION
PLANILLA DE CALCULO DE CAPACIDAD FINANCIERA

SEGEL LOGISTICA S.A.

activo corriente:		RATIO LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE)		ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	
2.013	9.209.408.492	1,87	2.013	0,52	2.013
2.012	8.720.773.409	2,65	2.012	0,40	2.012
2.011	5.154.069.381	4,38	2.011	0,27	2.011
pasivo corriente		**PROMEDIO**	**2,97**	**PROMEDIO**	**0,39**
2.013	4.916.317.764				
2.012	3.293.810.768				
2.011	1.177.981.511				
ACTIVO TOTAL					
2.013	9.889.009.062				
2.012	9.061.455.580				
2.011	5.930.296.492				
PASIVO TOTAL					
2.013	5.099.877.722				
2.012	3.617.860.550				
2.011	1.582.231.669				

RENTABILIDAD		CAPITAL	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDAS CON RESPECTO AL CAPITAL		
2.013	1.175.008.396	2.000.000.000	0,59	%	2.013
2.012	1.093.275.771	2.000.000.000	0,55	%	2.012
2.011	762.097.049	2.000.000.000	0,38	%	2.011
		PROMEDIO	**0,51**	%	